



NOMBRAMIENTO DE CONFIANZA

En el municipio de Villa Purificación, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto en el Convenio de Creación del Organismo Público Descentralizado denominado **Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur (JICOSUR)** publicado en el Periódico Oficial del "Estado de Jalisco" el 18 de Junio de 2013, en particular en sus Cláusulas Décima Novena, Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta y Vigésima Sexta, así como en lo previsto en el Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo de la JICOSUR, en sus artículos 15, 16, 17 y 18, se expide el presente nombramiento con fecha determinada por un periodo que corresponde del **26 de enero del 2025 al 26 de enero del 2026**, con el cargo de **"Técnico para la ejecución del proyecto en colaboración con la WWF"** al **C. Jorge Iván Eduardo Guerrero Heredia**, quien bajo protesta de decir verdad manifiesta ser de nacionalidad **mexicana**, contar con una edad de 24 años, sexo masculino, estado civil soltero y con domicilio en la calle **[REDACTED]**, **[REDACTED]**, Ahualulco de Mercado, Jalisco. C.P. 46730. Cabe señalar que realizará sus actividades en el lugar de adscripción de las oficinas de la Dirección General de la JICOSUR, en un horario de trabajo de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:30 horas, con un salario diario neto de \$480.00 (cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.)

Descripción Genérica del Puesto: apoyar en el desarrollo de la estrategia integral y colaborativa que no solo salvaguarde al jaguar, sino que también eleve la calidad de vida de las comunidades humanas que coexisten en su hábitat. ESTA DESCRIPCIÓN ES ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA.


ING. MIGUEL JULIÁN FLORES NIEVES
DIRECTOR DE LA JICOSUR


GABRIEL DOMÍNGUEZ PRECIADO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
VILLA PURIFICACIÓN/PRESIDENTE
DE LA JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE PROTESTA

Presente ante el C. Miguel Julián Flores Nieves en su carácter de Director de la JICOSUR, el C. **Jorge Iván Eduardo Guerrero Heredia**, fue interrogada en los siguientes términos ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **"Técnico para la ejecución del proyecto en colaboración con la WWF"**, ¿mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación? A lo que la nombrada respondió "Si Protesto", agregando el interlocutor que "Si así no lo hiciere que la nación se lo demande".

C. JORGE IVÁN EDUARDO GUERRERO HEREDIA
NOMBRE Y FIRMA DE LA NOMBRADO